



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 002 -2013-GR.APURIMAC/GRDS

Abancay, 24 ENE. 2013

VISTO:

El Memorandum N° 042-2013-GRAP/11/GRDS de fecha 9 de enero del 2013, INFORME N° 003-2013-GRAP/GRDS/ HERTALI, de fecha 07 de enero del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, "Ley que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización" les confiere a los gobiernos regionales su autonomía administrativa en asuntos de su competencia; norma constitucional concordante con la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización" que en su Art. 9° numeral 9.2 define la autonomía administrativa como la facultad de organizarse internamente.

Que, mediante la Buena Pro de la adjudicación de Menor Cuantía N° 128-2012-GRA, y la Orden de Compra N° 0002479 para la compra de una Camioneta (Vehículo) Marca Toyota Modelo Hilux 4x4 Color Plata Metálica con Numero de Chasis: MROFZ22G3D1185071, Numero de Motor: 1KD5853506, Numero de Serie 257400, Año de Fabricación 2012; para la el Proyecto Fortalecimiento de Capacidad Pedagógica de los Docentes de Educación Básica Regular Región Apurímac;

Que, mediante el INFORME N° 003-2013-GRAP/GRDS/ HERTALI y Memorando de visto el Gerente Regional de Desarrollo Social solicita la elaboración de Resolución Gerencial para trámites correspondientes ante la SUNARP-LIMA, para la tarjeta de propiedad, Placa de rodaje y Soat de la Camioneta 4x4 marca TOYOTA (Vehículo) que están destinado para el uso del "Proyecto Fortalecimiento de Capacidad Pedagógica de los Docentes de Educación Básica Regular Región Apurímac", por lo que hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2011-GR.APURIMAC/PR. de fecha 03 de enero del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso de una (01) Camioneta (Vehículo) Marca Toyota Modelo Hilux 4x4 Color Plata Metálica con Numero de Chasis: MROFZ22G3D1185071, Numero de Motor: 1KD5853506, Numero de Serie 257400, Año de Fabricación 2012; para el "Proyecto Fortalecimiento de Capacidad Pedagógica de los Docentes de Educación Básica Regular Región Apurímac", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, sistemas administrativos que corresponda del Gobierno Regional de Apurímac y fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE



Med. JOSÉ M. LIZARRAGA TRUJILLO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL